



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



15º Ord.
EXP-UNC: 0029465/2017

RESOLUCIÓN Nº 447

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulado por la estudiante Micaela Sánchez (DNI Nº 37.729.638);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal Nº 896/2017, esta Facultad se expidió sobre las equivalencias oportunamente solicitadas;

Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder a la alumna de esta Facultad, señorita Micaela Sánchez (DNI Nº 37.729.638), equivalencia total en la materia Matemática I debiendo consignarse en la misma la calificación obtenida en la Universidad de origen.

Art. 2º.- No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Sánchez y en consecuencia mantener lo dictaminado respecto a la solicitud de equivalencia en la materia Introducción a la Administración, denegando la reconsideración petitionada.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM